



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1985

Expte. N° 10.133/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de // Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso / llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva para la cátedra Geología Argentina y Sudamericana y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular asociado con dedicación exclusiva para la asignatura GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes / personas:

TITULARES:

- Dr. Edgardo Orlando ROLLERI
- Dr. Alfredo José CUERDA
- Dr. Domingo JAKULICA.

SUPLENTES:

- Dr. Florencio Gilberto ACEÑOLAZA
- Dr. César Agustín FERNANDEZ GARRASINO
- Dr. Bruno Alberto Juan BALDIS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 523-85